



# Asamblea General

Distr. general  
27 de noviembre de 2000  
Español  
Original: inglés

---

## Quincuagésimo quinto período de sesiones

Tema 171 del programa

### Condición de observador en la Asamblea General del Banco Interamericano de Desarrollo

#### Informe de la Sexta Comisión

*Relator:* Sr. Drahoslav Štefánek (Eslovaquia)

## I. Introducción

1. El tema titulado “Condición de observador en la Asamblea General del Banco Interamericano de Desarrollo” fue incluido en el programa del quincuagésimo quinto período de sesiones a petición de la Argentina (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe).
2. En su novena sesión plenaria, celebrada el 11 de septiembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir el tema en su programa y asignarlo a la Sexta Comisión.
3. La Sexta Comisión examinó el tema en su 26ª sesión, celebrada el 10 de noviembre de 2000. Las opiniones de los representantes que intervinieron en las deliberaciones de la Comisión sobre el tema figuran en el acta resumida correspondiente (A/C.6/55/SR.26).
4. Para su examen del tema, la Comisión tuvo a la vista una carta de fecha 27 de julio de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas (A/55/192).

## II. Examen del proyecto de resolución A/C.6/55/L.13

5. En la 26ª sesión, celebrada el 10 de noviembre, el representante del Brasil, en nombre de la Argentina, Barbados, Bolivia, el Brasil, el Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, los Estados Unidos de América, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, el Perú, Portugal, Trinidad y Tabago, el Uruguay y Venezuela, a los que más tarde se sumaron España,

Francia y Panamá, presentó un proyecto de resolución titulado “Condición de observador en la Asamblea General del Banco Interamericano de Desarrollo” (A/C.6/55/L.13). San Vicente y las Granadinas se retiró como patrocinador del proyecto de resolución.

6. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.6/55/L.13 sin someterlo a votación (véase el párrafo 7).

### **III. Recomendación de la Sexta Comisión**

7. La Sexta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

#### **Condición de observador en la Asamblea General del Banco Interamericano de Desarrollo**

*La Asamblea General,*

Deseosa de promover la cooperación entre las Naciones Unidas y el Banco Interamericano de Desarrollo,

1. *Decide* invitar al Banco Interamericano de Desarrollo a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observador;

2. *Pide* al Secretario General que tome las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

---